

Términos y Condiciones

¡Mes del Carpintero 2022!

La participación en la dinámica “Mes del Carpintero 2022” implica el conocimiento y la aceptación por parte del participante de los presentes términos y condiciones. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas aquí establecidos para la realización de la dinámica implicará la inmediata exclusión de las mismas y/o el retiro de los premios.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

Premios instantáneos:

En la compra de productos para madera (Polyform® o Comex®) y/o Pegamentos Comex®, ganas al instante brochazos triples con tu tarjeta Club Comex, promoción válida del 18 al 25 de marzo de 2022

Premios por ticket de compra:

En la compra de \$700.00 o más de productos para madera (Polyform® o Comex®) y/o Pegamentos Comex®, podrás participar en la promoción “Mes del Carpintero 2022”; acumula tus compras durante todo el mes de marzo y podrás ganar uno de los 15 premios. Promoción válida del 1 de marzo al 17 de abril 2022.

2.- PLAZO DE LA PROMOCION:

Premios instantáneos:

La presente promoción estará vigente del 18 al 25 de marzo de 2022, fecha en que se termina la dinámica, salvo modificación de los presentes términos y condiciones.

Premios por ticket de compra:

La presente promoción estará vigente del 1 de marzo al 17 de abril del 2022, la dinámica termina a las 23:59 del 17 de abril del 2022. Los ganadores se determinarán del 18 al 22 de abril de 2022. Si resultas ganador, nos comunicaremos contigo del 25 al 29 de abril del 2022 para que nos compartas domicilio completo para poder enviarte tu premio del 2 al 6 de mayo del 2022.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Premios instantáneos:

Podrán participar todas aquellas personas físicas, mayores de edad, registradas como oficio (albañil, barnizador, carpintero, mantenimiento) en su tarjeta Club Comex, que adquieran productos para madera (Polyform® o Comex®) y/o Pegamentos Comex® en las Tiendas Comex participantes, en la República Mexicana durante la vigencia de la promoción.

Todos los participantes deberán estar afiliados a Club Comex para poder reflejar los brochazos de la promoción en sus tarjetas.

Premios por ticket de compra:

Podrán participar todas aquellas personas físicas, mayores de edad, que adquieran un monto mínimo de \$700.00 pesos en productos para madera (Polyform® o Comex®) y/o Pegamentos Comex® en las Tiendas Comex participantes, en la República Mexicana durante la vigencia de la promoción.

Todos los participantes deberán estar afiliados a Club Comex y hacer las compras con la misma tarjeta para poder acumular sus compras.

Promoción limitada a 1 premio por participante.

No aplica para venta en línea

4.- SELECCIÓN DE LOS GANADORES

Premios instantáneos:

Todos los participantes que adquieran productos para madera (Polyform® o Comex®) y/o Pegamentos Comex®, podrán recibir brochazos triples en los días que dura la promoción.

Premios por ticket de compra:

Todos los participantes que adquieran MXN\$700.00 o más de productos para madera (Polyform® o Comex®) y/o Pegamentos Comex®, en el periodo del 1 de marzo del 2022 al 17 de abril 2022, tendrán la oportunidad de ganar uno de los 15 premios. En la semana del 18 al 22 de abril de 2022 se seleccionará a los 15 ganadores, estos serán los primeros 15 en la lista de acuerdo a sus compras realizadas durante la promoción.

En caso de haber un empate, el ganador será aquel que haya realizado primero la última compra del monto ganador.

La entrega de los premios será del 2 al 6 de mayo del 2022; los ganadores serán contactados por un representante de Comex® para coordinar la entrega de los premios, la cual se llevará a cabo por servicio de mensajería del 25 al 29 de abril de 2022.

5.- DE LOS PREMIOS:

BROCHAZOS

Brochazos triples, los cuales se verán reflejados al instante, estos tienen una vigencia de 1 año a partir de la fecha del abono en su cuenta Club Comex y podrás utilizarlo en cualquiera de las Tiendas Comex participantes.

PREMIOS

La entrega de los premios se realizará del 2 al 6 de mayo del 2022; una vez realizado el cómputo de las compras acumuladas por cada uno de los participantes, los representantes de Polyform® y Club Comex® determinarán a los 15 ganadores de acuerdo con los registros de las compras realizadas, quienes serán contactados por un representante de Comex® del 25 al 29 de abril del 2022 al número telefónico y correo electrónico, registrado en Club Comex, para coordinar la entrega de los premios al domicilio donde se les solicitará su dirección completa para el envío de los premios por paquetería.

Para poder recibir sus premios, los ganadores deberán mostrar su identificación oficial (INE/pasaporte/cartilla militar) al personal de paquetería.

Si a alguno de los ganadores no se le pudiera entregar el premio en más de dos ocasiones y/o éste no acreditare su identidad, Polyform® podrá reasignar los premios, no teniendo derecho alguno el ganador a reclamo posterior de ninguna naturaleza.

Los premios que se entregarán son:

- 2 Xbox One – 1er y 2º lugar
- 3 Celulares Moto G8 32 GB – 3er, 4º y 5º lugar
- 10 Roku – 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º lugar

6.- DE LAS AUTORIZACIONES

Al participar en la dinámica, los ganadores otorgan su consentimiento y autorizan a Distribuidora Kroma, S.A. de C.V., sus empresas filiales, subsidiarias, controladoras y/o que compartan el mismo control corporativo (todas ellas denominadas conjuntamente como “Meridian”) y a quienes éste designe para realizar el tratamiento de sus datos personales tales como: nombre completo, dirección de correo electrónico y teléfono para hacer efectivo el beneficio obtenido derivado de la dinámica contenida en los presentes términos y condiciones. Además, el titular de los datos personales reconoce que pueden existir transferencias de datos personales a terceros involucrados al cumplimiento de los beneficios obtenidos a través de la presente dinámica para mantener un seguimiento y entrega del beneficio. Para conocer mayor detalle de uso y tratamiento de sus datos personales, así como para hacer valer sus derechos ARCO-RC, puede consultar el Aviso de Privacidad en: <http://www.mexico.ppg.com/aviso-de-privacidad.aspx>

Asimismo, los ganadores autorizan a Polyform® para realizar la fijación, edición, publicidad y difusión de imágenes, fotografías, voces (si correspondiera) que se llegaren a documentar derivado de la ejecución de la dinámica o entrega de los premios, así como el uso y explotación total o parcial de mi imagen y voz, por tiempo indefinido para todos los efectos relacionados con la creación de obras, filmación de videos o producción fotográfica realizada por Polyform®, así como todas las modificaciones y ediciones que se realicen al mismo para su difusión y publicidad a través de cualquier medio o plataforma que Polyform® determine, sin costo alguno para Polyform®.

7.- MODIFICACIONES: La presente promoción podrá ser suspendida, cancelada y/o modificada, total o parcialmente, en cualquier momento, a juicio de Polyform, y previa notificación a través de los medios de comunicación masiva, sin responsabilidad frente a los participantes. Polyform®, es el órgano inapelable que interpretará todas y cada una de las cuestiones que se susciten con relación a los presentes términos y condiciones. En caso de fuerza mayor, Polyform® se reserva el derecho de modificar los premios o beneficios otorgados con motivo de la presente dinámica, siempre que la sustitución de los premios se realice por otros de igual o mayor valor y calidad.

8.- RESPONSABILIDAD: Se deja expresamente establecido que, en ningún caso el participante que resulte ganador de esta promoción podrá canjear o solicitar el canje del premio obtenido por dinero en efectivo. Asimismo, Polyform® se deslinda de cualquier tipo de responsabilidad por los accidentes que pudieran ocurrir después de la entrega del premio o con motivo del uso del mismo.

9.- DE LAS LEYES APLICABLES Para la interpretación y ejecución de los presentes términos y condiciones, las Partes se sujetan a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de México, con expresa renuncia de los Participantes a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2022.